

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	LIQUIDACIÓN		
				FECHA	TARIFA	EUROS
MUSTAFA MIZZIAN, ABDELASIS	CARRETERA DE HIDUN, 13	Melilla	M/13/13918	25/02/14	TS	1,44
MUSTAFA MIZZIAN, ABDELASIS	CARRETERA DE HIDUN, 13	Melilla	M/13/14023	25/02/14	TS	90,11

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL

568.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, de las RESOLUCIONES de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Anuncios. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con la advertencia de que, en caso contrario, se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 13 de marzo de 2014.

La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.

ANEXO

AÑO	Nº. EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2013	587	MARZOK MIMON AL-LAL	45298907Q	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2013	539	NAJIB HADI EL OUTMANI	45304006D	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2013	542	ILHAM BOUTAMMANT	X6734475Y	CALLDETENES	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2013	567	ANTONIO JESUS CARMONA SANTIAGO	45310574E	ALACANT/ALICANTE	ALICANTE	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €
2013	577	NABIL DRIS MOHAMED	45307253J	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €
2013	594	JOSE MANUEL JIMENEZ DRIS	45304471Z	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2013	616	JOSE MIGUEL DEL AMO ABDESELAM	45309489H	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	360 €
2013	624	MOHAMED MALEK BELLAKBIR	73128434A	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2013	641	NORDIN MOHAND AOMAR	45308867V	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	360 €

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

569.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de exclusión por ilocalización de D.^ª Ana M.^ª García Zapata de la relación de aspirantes seleccionados para la contratación de personal laboral temporal en la categoría de oficial de actividades específicas en el IMSERSO. A la vista de las alegaciones formuladas por usted y según lo estipulado en la base 6.1 de la Relación de Aspirantes.

El Subdirector Territorial.

Avelino A. González Martínez.